

Consejo de Seguridad

Distr. general
26 de julio de 2012

Resolución 2062 (2012)

Aprobada por el Consejo de Seguridad en su 6817ª sesión, el 26 de julio de 2012

El Consejo de Seguridad,

Recordando sus resoluciones anteriores, en particular las resoluciones 1933 (2010), 1942 (2010), 1951 (2010), 1962 (2010), 1967 (2011), 1968 (2011), 1975 (2011), 1980 (2011), 1981 (2011), 1992 (2011) y 2000 (2011), y las declaraciones de su Presidencia relativas a la situación en Côte d'Ivoire, así como las resoluciones 2008 (2011) y 2025 (2011), relativas a la situación en Liberia,

Reiterando su firme compromiso con la soberanía, la independencia, la integridad territorial y la unidad de Côte d'Ivoire, y *recordando* la importancia de los principios de buena vecindad, no injerencia y cooperación regional,

Acogiendo con beneplácito el informe final del Secretario General de 29 de junio de 2012 (S/2012/506) y el informe especial del Secretario General de 29 de marzo de 2012 (S/2012/186), incluidas las recomendaciones de la misión de evaluación desplegada en Côte d'Ivoire del 6 al 17 de febrero de 2012,

Acogiendo con beneplácito los progresos generales hacia la restauración de la seguridad, la paz y la estabilidad en Côte d'Ivoire, especialmente en Abidján, *encomiando* las iniciativas del Presidente Alassane Ouattara para promover la estabilidad, la reconciliación y la recuperación económica en Côte d'Ivoire y *exhortando* a todas las partes nacionales interesadas a que colaboren en pro de la estabilización y la reconstrucción del país,

Acogiendo con beneplácito la celebración de elecciones legislativas y la investidura de la Asamblea Nacional electa el 25 de abril de 2012, y *destacando* que esa medida es importante para la plena restauración del orden constitucional y el proceso de democratización de Côte d'Ivoire,

Reiterando su preocupación por el hecho de que sigan sin resolver las cuestiones fundamentales del desarme, la desmovilización y la reintegración y la reforma del sector de la seguridad, así como la constante circulación de armas, que continúa planteando considerables riesgos para la seguridad del país, particularmente en el oeste de Côte d'Ivoire, y *tomando nota* con interés del establecimiento del grupo de trabajo interministerial sobre desarme, desmovilización y reintegración y reforma del sector de la seguridad,







Acogiendo con beneplácito el regreso a sus lugares de origen en Côte d'Ivoire de la mayoría de las personas desplazadas por la crisis posterior a las elecciones, así como los llamamientos del Presidente Alassane Outtara a los refugiados para que regresen al país, y *condenando enérgicamente* todos los actos de intimidación, amenazas y ataques cometidos contra los refugiados y los desplazados internos en Côte d'Ivoire, incluido el ataque perpetrado el 20 de julio de 2012 contra un campamento de desplazados internos en Duekoue,

Expresando su preocupación por las denuncias continuadas de abusos contra los derechos humanos y violaciones del derecho internacional humanitario, incluso contra mujeres y niños, incluidas las denuncias de los cada vez más frecuentes incidentes de violencia sexual, en particular los atribuidos a hombres armados, *destacando* la importancia de investigar esos presuntos abusos y violaciones cometidos por todas las partes, independientemente de su estatus o su afiliación política, incluidos los ocurridos durante la crisis posterior a las elecciones, como ejecuciones extrajudiciales, mutilaciones, detenciones arbitrarias y secuestros de civiles, desapariciones forzadas, actos de venganza, violencia sexual y basada en el género, incluso contra niños, y el presunto reclutamiento y utilización de niños en el conflicto en todo el país y particularmente en Abidján y en el oeste de Côte d'Ivoire, *reafirmando* que los responsables de esas violaciones deben rendir cuentas y *haciendo notar* los compromisos del Presidente Alassane Ouattara a ese respecto,

Expresando su preocupación por la persistente precariedad de las condiciones de seguridad, particularmente en el oeste de Côte d'Ivoire y a lo largo de las fronteras, en especial la frontera con Liberia, y *recordando* que el Gobierno de Côte d'Ivoire es el principal responsable de asegurar la paz, la estabilidad y la protección de la población civil de Côte d'Ivoire,

Reiterando su enérgica condena del ataque perpetrado por elementos armados contra una patrulla de la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire (ONUCI) en el sudoeste del país el 8 de junio de 2012, ataque en el que murieron siete efectivos de mantenimiento de la paz y otras personas, *destacando* que dirigir intencionalmente ataques contra el personal de paz de las Naciones Unidas puede constituir un crimen de guerra con arreglo al derecho internacional y *exhortando* además al Gobierno de Côte d'Ivoire a que colabore con todas las partes pertinentes para identificar a los autores y someterlos a la acción de la justicia, y *acogiendo con satisfacción* las medidas inmediatas adoptadas por el Gobierno de Côte d'Ivoire en coordinación con el Gobierno de Liberia para investigar esos ataques,

Encomiando la contribución a la ONUCI de los países que aportan contingentes y fuerzas de policía y de los donantes, *subrayando* la importancia de aportar agentes de policía cualificados, con conocimientos especializados y lingüísticos adecuados, *encomiando* la labor que realiza la ONUCI bajo el liderazgo del Representante Especial del Secretario General, por su contribución constante al mantenimiento de la paz y la estabilidad en Côte d'Ivoire, y *observando con satisfacción* la creciente cooperación entre la Misión de las Naciones Unidas en Liberia (UNMIL) y la ONUCI, así como entre los Gobiernos de Côte d'Ivoire y de Liberia y otros países de la subregión, para coordinar las actividades de seguridad en las zonas fronterizas de la subregión,

Encomiando a la Unión Africana y la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) por sus esfuerzos para consolidar la paz y la estabilidad en Côte d'Ivoire y *alentándolos* a que sigan apoyando a las autoridades para hacer frente a los principales retos, especialmente las causas subyacentes del conflicto, los problemas de seguridad en la zona fronteriza, incluidos los movimientos de elementos armados y de armas, y la promoción de la justicia y la reconciliación nacional,

Recordando sus resoluciones 1325 (2000), 1820 (2008), 1888 (2009), 1889 (2009) y 1960 (2010), relativas a la mujer, la paz y la seguridad, sus resoluciones 1612 (2005), 1882 (2009) y 1998 (2011), relativas a los niños y los conflictos armados, y sus resoluciones 1674 (2006) y 1894 (2009), relativas a la protección de los civiles en los conflictos armados, y *reiterando* la función vital de la mujer en la solución de los conflictos y la consolidación de la paz, la importancia de su participación equitativa y su plena implicación en todas las iniciativas de mantenimiento y promoción de la paz y la seguridad y su papel fundamental en el restablecimiento del entramado de las sociedades que se recuperan de un conflicto, y *reafirmando además* la importancia de aplicar el Plan Nacional de Acción sobre la resolución 1325 (2000),

Tomando nota de que, sobre la base de la declaración depositada por Côte d'Ivoire en la que aceptaba la competencia de la Corte Penal Internacional, la Sala de Cuestiones Preliminares autorizó a la Fiscalía de la Corte Penal Internacional a abrir una investigación sobre los crímenes comprendidos en el ámbito de competencia de la Corte y cometidos en Côte d'Ivoire desde el 28 de noviembre de 2010, incluidos los crímenes de guerra y los crímenes de lesa humanidad, y de que la Sala de Cuestiones Preliminares de la Corte decidió posteriormente ampliar la investigación de la Fiscalía a los crímenes cometidos en Côte d'Ivoire desde el 19 de septiembre de 2002,

Habiendo determinado que la situación en Côte d'Ivoire sigue constituyendo una amenaza para la paz y la seguridad internacionales en la región,

Actuando en virtud del Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas,

1. *Decide* prorrogar hasta el 31 de julio de 2013 el mandato de la ONUCI enunciado en la resolución 2000 (2011), párrafo 7 a), b), c), d), e), f), g), h), j), k) y m);

2. *Decide* que la protección de los civiles seguirá siendo la prioridad de la ONUCI y *decide además* que la ONUCI se centrará aún más en prestar apoyo al Gobierno en materia de desarme, desmovilización y reintegración y reforma del sector de la seguridad, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 7 e) y f) de la resolución 2000 (2011);

3. *Hace suya* la recomendación del Secretario General de reducir el componente militar de la ONUCI en el equivalente de un batallón, medida que ha de aplicarse tan pronto como sea posible, y *decide por tanto* que la dotación autorizada del componente militar pase a ser de 8.837 efectivos, a saber, 8.645 soldados y oficiales de estado mayor y 192 observadores militares;

4. *Decide* que la dotación autorizada del componente de policía de la ONUCI se mantenga en 1.555 efectivos, y *decide* además mantener la dotación de 8 funcionarios de aduanas autorizada previamente;

5. *Reitera* que sigue autorizando a la ONUCI a utilizar todos los medios necesarios para cumplir su mandato, dentro de sus posibilidades y sus zonas de despliegue, de conformidad con las resoluciones 1933 (2010), 1962 (2010) y 2000 (2011);

6. *Alienta* a la ONUCI y al equipo de las Naciones Unidas en el país a que reconfiguren su presencia sobre el terreno dentro de sus capacidades y la refuercen, con el fin de aumentar su apoyo coordinado a las autoridades locales en todo el territorio de Côte d'Ivoire, en las zonas donde los civiles estén expuestos a un mayor riesgo, particular pero no exclusivamente en el oeste de Côte d'Ivoire;

7. *Insta* al Gobierno de Côte d'Ivoire a que prepare y ponga en marcha rápidamente un programa nacional de desarme, desmovilización y reintegración, con criterios de elegibilidad claros y estrictos, una nueva base de datos segura y transparente, la creación de una autoridad central que supervise todos los aspectos del desarme, la desmovilización y la reintegración y a que encuentre soluciones para la integración social y económica sostenida de los excombatientes, y *alienta además* al equipo de las Naciones Unidas en el país a que facilite la planificación y la ejecución de programas que respalden este proceso, en consulta con el Gobierno de Côte d'Ivoire y en estrecha colaboración con todos los asociados internacionales;

8. *Hace notar* la iniciativa del Presidente Alassane Ouattara de supervisar directamente la reforma del sector de la seguridad, *insta* al Gobierno de Côte d'Ivoire a que acelere la elaboración y aplicación de una amplia estrategia de reforma del sector de la seguridad, con miras a establecer fuerzas de seguridad inclusivas y responsables, con el apoyo de la ONUCI, de conformidad con su mandato enunciado en el párrafo 7 f) de la resolución 2000 (2011), y de otros asociados internacionales interesados, a que adopte nuevas medidas para aumentar la confianza dentro de los respectivos organismos de seguridad y orden público y entre ellos, y a que restaure la autoridad del Estado en todo el país;

9. *Reitera su llamamiento* al Gobierno de Côte d'Ivoire y a todos los asociados internacionales, incluidas las empresas privadas, que participan en la prestación de asistencia al Gobierno de Côte d'Ivoire para el proceso de reforma del sector de la seguridad, a que cumplan las disposiciones de la resolución 2045 (2012) y coordinen sus esfuerzos con miras a promover la transparencia y una clara división de tareas entre todos los asociados internacionales;

10. *Pone de relieve* la necesidad urgente de tomar medidas concretas para promover la justicia y la reconciliación a todos los niveles y entre todas las partes, incluso mediante la participación activa de grupos de la sociedad civil, con el fin de abordar las causas subyacentes de las crisis de Côte d'Ivoire, *alienta* a que se preste apoyo a los mecanismos de justicia de transición, incluida la Comisión para el Diálogo, la Verdad y la Reconciliación, para que adopte un programa exhaustivo y de base amplia e intensifique sus actividades a nivel local en todo el país, *pone de relieve también* la importancia de la rendición de cuentas y la justicia imparcial, incluso mediante la labor de la Comisión Nacional de Investigación, para lograr una reconciliación duradera en Côte d'Ivoire, *acoge con beneplácito* la aprobación por el Gobierno de Côte d'Ivoire de una estrategia nacional para el sector de la justicia e *insta* al Gobierno de Côte d'Ivoire a que tome medidas concretas para prevenir la violencia entre comunidades y responder a ella buscando un amplio consenso nacional sobre la forma de abordar los problemas de identidad y tenencia de la tierra;

11. *Acoge con beneplácito* la iniciativa emprendida por el Gobierno para mejorar el diálogo político con la oposición política, incluidos los partidos políticos sin presencia parlamentaria, *exhorta* al Gobierno de Côte d'Ivoire a que siga intensificando la adopción de medidas concretas en tal sentido y asegurando un espacio político para la oposición, *exhorta además* a todos los partidos de la oposición a que desempeñen un papel constructivo y contribuyan a la reconciliación y *solicita* al Representante Especial del Secretario General que continúe utilizando sus buenos oficios para facilitar el diálogo entre todas las partes políticas interesadas;

12. *Insta* al Gobierno de Côte d'Ivoire a que vele por que, en el plazo más breve posible e independientemente de su estatus o su afiliación política, todos los responsables de abusos graves contra los derechos humanos y violaciones del derecho internacional humanitario, en particular los cometidos durante la crisis posterior a las elecciones en Côte d'Ivoire, sean sometidos a la acción de la justicia conforme a las obligaciones internacionales de Côte d'Ivoire, y por que todos los detenidos reciban aclaraciones sobre su situación de manera transparente, y *alienta además* al Gobierno de Côte d'Ivoire a que siga cooperando con la Corte Penal Internacional;

13. *Exhorta* a la ONUCI a que, cuando sea compatible con sus competencias y responsabilidades, siga apoyando las gestiones nacionales e internacionales para someter a la acción de la justicia a los autores de abusos graves contra los derechos humanos y violaciones del derecho internacional humanitario en Côte d'Ivoire, independientemente de su estatus o su afiliación política;

14. *Decide* prorrogar hasta el 31 de julio de 2013 la autorización que otorgó a las fuerzas francesas para respaldar a la ONUCI, dentro de los límites de su despliegue y sus posibilidades;

15. *Insta* a todas las partes a que colaboren plenamente con las operaciones de la ONUCI y las fuerzas francesas que la respaldan, en particular garantizando su protección, seguridad y libertad de circulación, con acceso irrestricto e inmediato a todo el territorio de Côte d'Ivoire para que puedan cumplir plenamente sus mandatos;

16. *Insta* al Gobierno de Côte d'Ivoire y a todos los interesados políticos a que velen por que las próximas elecciones locales se lleven a cabo de manera abierta, libre, limpia, pacífica y transparente y contribuyan a fomentar la inclusión política y la reconciliación, considerando un calendario oportuno, condiciones de seguridad apropiadas y una reforma electoral pertinente, *destaca* que el Gobierno de Côte d'Ivoire es el principal responsable de organizar esas elecciones locales y, en este contexto, hace notar la solicitud dirigida por el Gobierno de Côte d'Ivoire a las Naciones Unidas y *autoriza* a la ONUCI a proporcionar asistencia, según proceda, al Gobierno de Côte d'Ivoire en la celebración de esas elecciones, previa solicitud y dentro de los límites de sus recursos, capacidades y zonas de despliegue, y sin perjuicio de las prioridades básicas de su mandato, enunciadas en el párrafo 2 de la presente resolución;

17. *Acoge con beneplácito* la cooperación constante entre la ONUCI y las Fuerzas Republicanas de Côte d'Ivoire (FRCI) y las actividades conjuntas que realizan, y *pide* a las FRCI que respeten estrictamente el derecho internacional humanitario, las normas internacionales de derechos humanos y el derecho de los refugiados; y, en este contexto, recuerda la importancia de impartir a las fuerzas de seguridad y orden público capacitación en materia de derechos humanos, protección de la infancia y violencia sexual y basada en el género;

18. *Exhorta* a los Gobiernos de Côte d'Ivoire y de Liberia a que sigan intensificando su cooperación, en particular con respecto a la zona fronteriza, incluso aumentando la vigilancia, el intercambio de información y la realización de actividades coordinadas, y en la elaboración y aplicación de una estrategia común de fronteras para, entre otras cosas, apoyar el desarme y la repatriación de los elementos armados extranjeros a ambos lados de la frontera y la repatriación de los refugiados;

19. *Exhorta* a todos los órganos de las Naciones Unidas presentes en Côte d'Ivoire y Liberia, incluidos todos los componentes de la ONUCI y la UNMIL, a que, dentro de sus respectivos mandatos, posibilidades y zonas de despliegue, intensifiquen su apoyo a la estabilización de la zona fronteriza, incluso aumentando su cooperación y elaborando un concepto y plan estratégico común, para apoyar a las autoridades de Côte d'Ivoire y de Liberia;

20. *Alienta* a la CEDEAO y la Unión del Río Mano a que sigan elaborando, con el apoyo de la Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental (UNOWA), una estrategia subregional para hacer frente a la amenaza de los movimientos transfronterizos de grupos armados y armas, así como al tráfico ilícito, con la asistencia de la ONUCI y la UNMIL, según proceda, y a que, en los próximos informes pertinentes del Secretario General, proporcionen periódicamente información actualizada sobre los progresos realizados en la formulación de esa estrategia subregional;

21. *Hace suya*, con efecto inmediato, la recomendación del Secretario General de transferir a la ONUCl los tres helicópteros armados desplegados actualmente en la UNMIL, para que se utilicen tanto en Côte d'Ivoire como en Liberia a lo largo y a través de la frontera;

22. *Solicita* al Secretario General que realice una evaluación de la situación en Côte d'Ivoire con miras a presentarle, a más tardar el 31 de marzo de 2013, un informe especial que contenga lo siguiente: i) parámetros para medir y seguir los progresos hacia el logro de la estabilidad a largo plazo en Côte d'Ivoire y preparar la planificación de la transición; ii) recomendaciones sobre posibles ajustes de la estructura y la dotación de la ONUCI, en particular sus componentes militar y de policía, teniendo en cuenta la situación imperante sobre el terreno y las amenazas a la paz y la estabilidad sostenibles de Côte d'Ivoire y la capacidad de sus instituciones para responder eficazmente a esos desafíos; iii) opciones para fortalecer los arreglos de cooperación entre la ONUCI y la UNMIL, incluida la realización de operaciones coordinadas y conjuntas a lo largo y a través de la frontera, que se determinarán en estrecha consulta con las partes interesadas pertinentes, incluidos los Gobiernos de Côte d'Ivoire y de Liberia, la UNMIL y los países que aportan contingentes y fuerzas de policía; y iv) un informe sobre la aplicación de la estrategia de la ONUCI para la protección de la población civil;

23. *Solicita* al Secretario General que le presente un informe de mitad de período, a más tardar el 31 de diciembre de 2012, y un informe final, a más tardar el 30 de junio de 2013, acerca de la situación sobre el terreno y la aplicación de la presente resolución;

24. *Decide* seguir ocupándose de la cuestión.